HERALDO DE ALCOY

NÚM. 2.634 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES — AÑO XI

1906

Jueves 19 de Julio

SELFACTINAS

Concesiones que los señores Fabricantes otorgaron á la sección de selfactineros en 27 de Junio de 1904, aceptadas por estos en 3 de Julio del mismo año, que son la Tarifa vigente.

1.ª Se les concede media hora para almorzar de ocho á ocho y media de la mañana. De modo que las jornadas de trabajo serán de día de seis á ocho de la mañana, de ocho y media á doce y de una á seis y media de la tarde; y la de noche de seis y media á doce y de una á seis de la mañana.

2.ª El jornal para cada uno de los operarios en las selfactinas, será: Cadenero, nueve reales de día y nueve y medio de noche.—Segundo atador, siete reales de día y siete y medio de noche.—El tercer atador cobrará el jornal que previamente convenga con el principal ó encargado.

3.ª Al principal que le convenga tener un cadenero para el servicio de dos selfactinas, abonará sobre el jornal fijado á dicho cadenero en la base anterior un real más de día y un real más de noche.

4.ª Queda facultado el principal para nombrar encargado de la sección á cualquiera de los operarios aunque sea uno de los cadeneros.

5.ª El principal ó encargado podrá destinar á los operarios á prestar sus servicios en la selfactina que en cada ocasión le convenga.

6.ª Si en alguna fábrica se trabaja en domingo se aumentará el jornal en un 50 por 100 sobre el tipo fijado en la base segunda, siempre que dicho trabajo sea el ordinario de hilatura, pues si se emplease á los operarios en reparaciones de la maquinaria ó limpieza de la misma, percibirán el jornal ordinario.

Tarifa presentada por los selfactineros en 14 de Junio de 1906.

Reunida la sección de selfactineros el día 14 de Junio del presente año acuerda por unanimidad la reforma de la actual tarifa y para cuyo efecto se nombró una Comisión y esta presenta la siguiente:

1.ª Las jornadas de trabajo serán; durante el día, de seis á ocho de la mañana, de ocho y media á doce y de una á seis de la tarde y en las mismas condiciones de noche.

2.ª El jornal para cada una de las selfactinas será: de día 24 reales y de noche 24 reales más un 25 por 100 de aumento que serán distribuidos en la siguiente forma: Cadenero, 10 reales de día, 10 reales de noche más el 25 por 100 de aumento.—Primer atador, 8 reales de día, 8 reales de noche más el 25 por 100 de aumento.—Segundo atador, 6 reales de día, 6 reales de noche más el 25 por 100 de aumento.

3.ª Al principal que le convenga tener un cadenero para el servicio de dos selfactinas abonará sobre el jornal fijado á dicho cadenero en la base anterior un 50 por 100 y al mismo tiempo aumentará un atador de primera para cada una de las selfactinas.

4.ª Todos los operarios están obligados á cumplir extrictamenle los trabajos que el artefacto reporte.

5.ª En caso de ausencia, ó enfermedad ó algún caso imprevisto, faltare un operario en alguna de las selfactinas y tuviera necesidad el patrono de que esta funcionase, debera abonar el mismo jornal que el anunciado en la base 2.ª ó de lo contrario deberá parar esta hasta que tenga el personal que marca la base 2.ª

6.ª En caso de parar alguna de las selfaltinas por algún incidente, se avisará á los operarios el día anterior y de no avisarles y estos se presentasen en la fábrica, se les abonará un cuarto de día, lo mismo si ocurriera de noche.

7.ª En caso de disminución de trabajo parase el relevo ó alguna de las selfactinas, vendrán obligados los operarios á distribuirse el trabajo cada cual á su clase.

8.ª Los operarios irán alternando por antigüedad las plazas vacantes de las selfactinas.

9.ª No podrá ningún patrono ó encargado despedir á ningún operario sin el previo aviso de ocho días de anticipación y de no cumplir este requisito abonará el jornal de los ocho días.

10.ª Toda fábrica que se encuentre á más de un kilómetro de distancia de la población, el operario saldrá de esta á las seis, hora en que empieza su jornada, mas si al patrono le conviniera adelantar su trabajo, en este caso deberá el operario estar en la fábrica á las seis y se le abonará el 20 por 100 del jornal ordinario.

11.ª No podrá exigírsele á ningún operario el que concluída su jornada continúe su trabajo, ya sea por falta de personal ó porque falte su relevo, mas si fuera de su gusto, puede hacer lo que convenga con el principal ó encargado.

12.ª No podrá ser admitido ningún operario que no presente el cuño de la Sociedad.

13.ª Queda prohibido el trabajar los domingos, caso de tener necesidad el patrono, este abonará el jornal doble del que percibe el obrero y lo mismo se entiende si se le emplea en reparaciones ó limpieza de la máquina.

Modificación de la Tarifa anterior presentada por los selfactineros en 16 de Julio de 1906.

Reunido el oficio de selfactineros para dar cuenta de las gestiones hechas por la Comision acerca de la conferencia celebrada por esta y la Comisión de los Sres. Fabricantes y dada esta acordó el oficio por unanimidad el suprimir las atribuciones de esta Comisión y modificar la tarifa en la siguiente forma:

1.ª El jornal para cada una de las selfactinas será de día 24 reales y de noche 24 reales más un 25 por 100 de aumento que serán distribuidos en la siguiente forma: cadenero, 10 reales de día y 10 reales de noche, más el 25 por 100 de aumento; primer atador, 8 reales de día y 8 reales de noche más el 25 por 100 de aumento; segundo atador 6 reales de día y 6 reales de noche más el 25 por 100 de aumento.

2.ª Todos los operarios están obligados á cumplir estrictamente los trabajos que el artefacto reporte.

3.ª En caso de ausencia ó enfermedad ó algún caso imprevisto faltase un operario en alguna de las selfactinas y tuviera necesidad el patrono de que esta funcionase, podrá destinar un operario á cumplir la plaza del que faltare ó de lo contrario abonará el 40 por 100 del jornal ordinario.

4.ª En caso de disminución de trabajo parase el relevo ó alguna de las selfactinas, vendrán obligados los operarios á compartirse el trabajo cada cual á su clase.

5.ª Si por convenir al patrono tuviera que parar la selfactina se dará aviso al selfactinero, dos horas por lo menos antes de empezar la jornada y aquel avisará á los atadores. Si no se diera dicho aviso y el selfactinero se presentase en la fábrica se abonará el jornal de un cuarto de día. El caso de fuerza mayor no está comprendido en esta condición.

6.ª No podrá obligarse á ningún operario á trabajar más horas que las que le tocan de jornada. Se exceptúa el caso en que otra cosa conviniese el operario con el dueño ó encargado de la fabrica.

7.ª Queda prohibido el trabajar los domingos. Caso de tener necesidad el patrono, este abonará el jornal doble del que percibe el obrero y lo mismo se entiende si se le emplea en reparaciones ó limpieza de la maquinaria.

Tarifa acordada por la Junta General de señores Fabricantes en 16 de Julio de 1906.

Oída la relación que de la conferencia habida ayer ante el señor Alcalde por las Comisiones de patronos y obreros, hizo la de fabricantes y después de la debida discusión se acordó presentar á dicho señor Alcalde como última y definitiva proposición para ultimar este asunto, lo que se contiene en las siguientes condiciones:

1.ª Las jornadas de trabajo serán: durante el día de seis á ocho de la mañana, de ocho y media á doce y de una á seis de la tarde y durante la noche de seis á doce y de una á seis, pero entendiéndose que sin parar la selfactina de las ocho á las ocho y media de la noche, de las ocho y cuarto á las ocho y media y de las ocho y media á las ocho y tres cuartos, podrán retirarse del trabajo uno á uno los operarios que sirvan la selfactina, pero continuando á la vista por si fuese necesaria su intervención, en cuyo caso compensarán el tiempo que dedicasen del cuarto de hora de parada individual.

2.ª Se retribuirá cada selfactina con 22 reales 50 céntimos cada jornada de día, de los cuales serán 9 reales 50 céntimos para el selfactinero, 7 reales 50 céntimos para el primer atador y 5 reales 50 céntimos para el segundo. De noche se retribuirá la selfactina con 24 reales que serán: diez reales para el selfactinero, 8 reales para el primer atador y 6 para el segundo.

3.ª Cada selfactina será servida por un operario que se llamará selfactinero y por dos atadores ó atadoras.

4.ª En caso de que por ausencia, enfermedad ó caso imprevisto faltase un operario en alguna de las selfactinas, podrá el patrono ó encargado parar el artefacto, retirándose entonces el demás personal ó colocar en el sitio del que falte y para llenarlo, al operario que le convenga, incluso un encargado ó dejar que continúe trabajando el artefacto con los otros dos operarios á quienes en este caso gratificará con el 40 por 100 del jornal del que falte, cuyo 40 por 100 de jornal se distribuirán estos dos.

5.ª Si por convenir el patrono tuviera que parar la selfactina, se dará aviso al selfactinero dos horas por lo menos antes de empezar la jornada y aquel avisará á los atadores. Si no se diese dicho aviso y el selfactinero se presentase en la fábrica, se abonará el jornal de un cuarto de dia. El caso de fuerza mayor no esta comprendido en esta condición.

6.ª En caso de disminución de trabajo, si parase el relevo ó alguna selfactina, vendrán obligados los operarios á distribuirse el trabajo cada cual a su clase, dejándose expresamente consignado y convenido que el encargado de noche turnará con los selfactineros cadeneros si cobrase á jornal, pero podrá trabajar sin turno si cobrase semanal desde dos meses antes al paro del relevo.

7.ª No podrá obligarse á ningún operario á trabajar más horas que las que le toquen de jornada. Se exceptúa el caso en que otra cosa conviniese el operario con el dueño ó encargado.

8.ª No podrá trabajarse en domingo, excepto en los casos que la Ley lo autorice. En estos si el patrono considera conveniente trabajar, pagará el 59 por 100 más del jornal que percibe el obrero en días ordinarios por las horas que emplee al operario sea por la causa que fuese.

9.ª El principal ó encargado podrá destinar á los selfactineros á prestar sus servicios en las selfactinas que en cada ocasión le convenga.

TARJETA POSTAL

La más necesaria de todas las ciencias es la de aprender á garantirse contra el contagio del mal ejemplo.

ANTÍSTHENES.

ANUNCIOS


ANTES

¡¡SEÑORAS!!
¡¡ Maravilloso invento !!
¡¡ Depilación verdad !!


DESPUÉS

se obtiene usando el

DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES

Unico preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.
La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato
¡Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer!
¿PUEDE DARSE MAYOR GARANTÍA?
Consulta por el inventor D. Heliodoro Lillo Rambla de Canaletas, 13.-Barcelona
DE 3 Á 6 Y DÍAS FESTIVOS DE 10 Á 1
También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.
De venta en todas las buenas PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS y FARMACIAS

ENFERMEDADES NERVIOSAS
el mejor remedio para curarlas es el

ELIXIR BERTRAN
20 años de gran éxito
UNIVERSALMENTE RECOMENDADO POR LOS MÉDICOS MAS EMINENTES

Su acción es rápida y maravillosa en la EPILEPSIA (mal de San Pau), CORRA (baile de San Vito), HISTERISMO, INSOMNIOS, CONVULSIONES, VÉRTIGOS, PALPITACIONES, TEMBLORES, DESVANECIMIENTOS, PÉRDIDA DE LA MEMORIA, AGITACIÓN NOCTURNA, etc.—Venta en Barcelona: farmacia Bertrán, Plaza Junqueras, 2.—En Valencia: Dr. Costas, Sombrerería, 5.—Sevilla: Dr. Lemus, Sierpes, 31.—Madrid: García Capellas, 1 duplicado.

ANUARIO DEL COMERCIO
DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
DE ESPAÑA
CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL
(BAILLY-BAILLIERE)
PARA
1906
Año XXVIII de su publicación.

TRES VOLUMINOSOS TOMOS

Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE

DATOS Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos **datos** pueden ser **útiles** al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte **Oficial** por estar **Reconocido de utilidad pública por RR. OO.**

ES EL ÚNICO que contiene **todos los pueblos** de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.°, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.°, la parte oficial, y 3.°, las **profesiones, comercio ó industria**, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de **Madrid, Barcelona y Valencia.**

ES EL ÚNICO que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de **Sevilla, Lisboa** y la **Habana.**

ES EL ÚNICO que da una información completísima de **Cuba, Puerto Rico y Filipinas.**

ES EL ÚNICO que da una información completísima de todos los **Estados Hispano-americanos.**

1.° **América Central:** Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.
2.° **América del Norte: México.**
3.° **América del Sur:** Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curaçao.

ES EL ÚNICO que contiene **Portugal** completo.

ES EL ÚNICO que da una **Sección extranjera,** con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 Ptas.
FRANCO DE PORTES
ES EL ÚNICO DE ESPAÑA
QUE ESTÁ COMPLETO
ES EL ÚNICO QUE CONVIENE AL ANUNCIANTE
PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO
Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

BICARBONATO DE SOSA
QUIMICAMENTE PURO
en polvo y en pastillas comprimidas de
TORRES MUÑOZ, SAN MARCOS, 11, FARMACIA, MADRID
Se vende en todas las farmacias y droguerías.
CUIDADO CON LAS IMITACIONES,
QUE SON PERJUDICIALES
Depósito en Elche: Farmacia de POMARES, Corredera, 39.

¡ATENCION!
Estamos al tanto de lo que á usted le conviene.

Usted necesita recordar el santo de un buen amigo ó amiga; necesita también anotar los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante le es llevar un presupuesto individual, conocer al detalle la ropa que da á la lavandera ó á la planchadora, tener una clara anotación de lo que gana y tiene que pagar, conocer las tarifas de correos, teléfonos y telégrafos, las horas de salida de los trenes, etc. Pues para hacer todo esto con sencillez y minuciosidad no tiene usted otro recurso que comprar el

Memorándum de la Cuenta diaria

Precioso libro de apuntaciones, para 1905, que, á instancias de multitud de clientes, ha empezado á publicar la Casa Bailly-Baillière é Hijos, y que se vende en todas las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio al

Precio de 2,50 pesetas

elegantemente encuadernado en tela á la inglesa.

Mediana de Aragón
MEDALLA DE ORO—PARIS 1900
Unico manantial en el mundo sulfatado-sódico-litínico-magnesiano que puede ofrecer al público
SALES NATURALES
PURGANTES, DIURÉTICAS, DEPURATIVAS
obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas
FARMACIAS Y DROGUERÍAS

PÁGINAS SUELTAS
POR
Julio Puig Pérez
Se vende en la Administración de este periódico á UNA peseta el ejemplar.

IMPRENTA
DEL
HERALDO DE ALCOY
En este establecimiento se hacen toda clase de impresos á precios sumamente económicos.
Sobres y papel timbrados. Esquelas de defunción. Tarjetas de visita.

GRANDES ALMACENES
EL ÁGUILA



CALLE DE LA PAZ
(Peris y Valero) Esquina á la de Luis Vives
VALENCIA

Casa fundada en 1850.-Primera en España en confecciones para Caballeros y niños

SUCURSALES:
Madrid, Barcelona, Sevilla, Cádiz, Málaga, Zaragoza, Valladolid.

ROPAS HECHAS-Ropas á medida

Sombrerería
Camisería
Guantería
Zapatería
Géneros de punto
Bisutería
Corbatería
Impermeables
Bastones y paraguas
Artículos de viaje
Calzado de goma
Mantas

PRECIOS FIJOS.-PÍDASE EL CATÁLOGO.-ENTRADA LIBRE

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines. 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, es entre todas las conocidas y que se auncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.—Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

"PÊLE-MÊLE,,

Para que se hagan cargo mis lectores de la admiración, del entusiasmo, de la adoración que los norteamericanos sienten por la que apellidan «ravissante» hija de Roosevelt, la intrépida esposa del dichoso Longwath, la incansable Alicia, bastará con extractar lo que dice el «Worl», un importante periódico de los Estados Unidos.

Según el colega ha calculado, durante los cinco últimos meses de excursión por Europa, la célebre Alicia ha asistido á cuatrocientos tres banquetes, á trescientos cincuenta grandes bailes, y á trescientas «soirées dansantes».

Durante este tiempo ha devuelto mil setecientas y dos visitas, y asistido á seicientos ochenta «five o'-clok».

Teniendo en cuenta que estos cinco meses se han compuesto de ciento cincuenta días justos, díganme ustedes si no está justificada esa admiración de los paisanos de Alicia.

Porque no hay que echar en saco roto que esos ciento cincuenta días que forman los cinco meses, hacen un total de 3.600 horas y en ellas ha hecho Alicia Roosevelt 3.436 cosas distintas de que se ha percatado el corresponsal del «Worl», que la acompaña; y suponiendo que, por término medio, haya durado una hora cada baile, cada recepción y cada banquete, le han quedado á la pobre señora 66 minutos escasos al día para descansar y para los infinitos menesteres á que está sujeto el sexo femenino, sobre todo, para cambios de trajes, peinarse, hacer su «toilette» diaria, y... ¡vamos! ¡que no me lo explico por más vueltas que le doy!...

O la hija del Presidente de los Estados Unidos es un «globe trotter» de la última hornada, ó no ha hecho otra cosa que asomar las narices en todas esas «soirées» y en esas recepciones y banquetes, ó es un espíritu foleto, para el cual la urbicación es cosa corriente.

¡Estos americanos son «delicious!»

. . .

Y en la tocante á originalidad, los franceses no les van en zaga.

¿Pues no se les ha ocurrido á algunos concejales poner un órgano en cada casa de ayuntamiento para celebrar los matrimonios civiles?

¡Así, como suena!

Un órgano,—supongo que de manubrio,—para que toque mientras el «maire» lea á las propiciatorias víctimas los artículos de la ley pertinentes al caso.

¡Qué hermoso, poder casarse al compás de los «couplets» titulados «C' est l' hômme», que con tanta gracia cantaba Gloria Laguna en las reuniones íntimas!

Así, con música, el acto resultará de circunstancias.

¡Música antes, en, y después del ayuntamiento!

Muy propio para esos casamientos de la guardia civil, como dice mi portera.

. . .

Acabo de leer una noticia espeluznante:

«En el estado de Missouri un especialista ha descubierto un elixir que convierte en blanca la piel de los negros, á la segunda vez de sumergirlos en un baño de esa agua especial, y ha hecho experimentos delante de algunas eminencias médicas, con excelente resultado.»

Eso, que podrá ser verdad, me recuerda un sucedido del que conservarán memoria cuantos por el año 1880 se dedicaban al teatro en Barcelona.

Había por aquel entonces un célebre funámbulo, llamado Camús, que fué empresario del teatro Principal de Mataró.

No le iba muy bien el negocio con la compañía dramática, y el hombre hubo de fijarse en una «troupe» de negros que hacían maravillosos ejercicios gimnásticos en el gran teatro del Liceo.

Yo no sé cómo demonios se arregló, pero el caso es que á los pocos días anunció una representación de los famosos abisinios en el teatro de aquella ciudad, con lo cual logró vender todas las localidades.

Los de la compañía de verso estaban admirados del talento de Camús por la maña que se había dado para conseguir que los acróbatas fuesen á trabajar á un teatro de pequeña importancia, con relación al Liceo, donde actuaban.

Llegó el domingo,—eran funciones domingueras,—y el famoso funámbulo facturó dos vagones de negros con destino á Mataró, y á las dos horas desfilaba por la Riera de aquella ciudad la lucida comparsa, llamando la atención del vecindario.

Pero el diablo, que no duerme, hizo que uno de aquellos moruchos se abrasara de sed y que quisiera aplacarla bebiendo en el caño de una fuente vecinal.

¡Nunca lo hubiera hecho!

El chorro de agua reblandeció el betún con que Camús había embadurnado á los fingidos negros, y el muchacho se despintó:

Hubo un escándalo fenomenal, y el pueblo acompañó á cantazo limpio á aquella «troupe» de golfos, hasta que los encerró en el teatro.

¿Serán como los de Camús los negros que destiñe el profesor yanqui?

BESTARD DE LA TORRE

Imp. del HERALDO DE ALCOY

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alcoy, un mes	1 pta. 50 cts.
Fuera, trimestre	5 »
Extranjero, trimestre	10 » 50 »

COMISIÓN PROVINCIAL

La comisión provincial de Alicante, ha celebrado sesión bajo la presidencia de D. Ricardo Pérez Gironés, con asistencia de los vocales Sres. Gómez Tortosa, López Santonja y Gómez Valdivia.

Se tomaron entre otros los acuerdos siguientes:

Declarar la nulidad de las elecciones municipales verificadas en Confrides el 10 de Junio último.

Aprobar la nota de los precios medios de artículos de suministro al ejército y guardia civil para liquidar los del corriente mes.

Aprobar las relaciones valoradas y certificaciones de las obras de conservación ordinaria ejecutadas durante el pasado mes de Junio en las carreteras provinciales de Alicante á San Vicente, del Barranco de la Batalla á Villajoyosa, de Elche á Dolores, de Alcoy á Bañeras y de Oliva á Pego.

Informar al gobernador que procede desestimar un recurso presentado por D. Miguel Boronat Moltó y otros y confirmar un acuerdo del Ayuntamiento de Alcoy.

Aprobar las cuentas de bagajes suministrados por los Ayuntamientos de Alicante, Alcoy é Ibi.

Informar al gobernador que procede imponer á la compañía del Norte una multa de 250 pesetas por retraso de un tren en la línea de Játiva á Alcoy el día 27 de Marzo último.

NOTAS AL AIRE

AZORINESCA

Nosotros hemos cenado hoy un poco más tarde de lo que es nuestra costumbre. Son las nueve. Nosotros hemos abrigado desde por la mañana el propósito de ir al teatro, y ya vosotros conocéis la tiranía descomunal que ejerce sobre nuestro ánimo, sobre nuestra inclinación, sobre nuestra voluntad un proyecto, un propósito formado, acariciado desde por la mañana... Nosotros hemos entrado en la plaza, y la función no había comenzado todavía: aún nos ha sobrado tiempo suficiente para impacientarnos un poco; pero nosotros hemos encontrado allí á un querido amigo nuestro: uno de esos queridos amigos con quienes departimos de esas cosas anodinas y ligeras, pero de tanta transcendencia en la vida que sin ellas resultaría ésta de una rigidez, de una aspereza, de una rectitud y una austeridad estupendas, inaguantables... De unos globos eléctricos desciende una luz discreta y amable; mi amigo y yo nos paseamos á esta luz. En una silla que allá, en primer término sobresalía de entre todas las demás, se ha sentado un señor que ha comenzado á dar una de brazadas ya enérgicas, ya laxas. Las notas de una orquesta se deslíen, se esfuman en el ambiente sereno, algo húmedo de la noche. Nosotros, mi amigo y yo, no paramos atención á esta melopea; nosotros seguimos nuestro paseo y nuestro coloquio. Un señor nos impone silencio con un siseo y una mirada terribles; sin embargo, al cabo de mirarnos un momento este señor, ha insinuado una ligera sonrisa en su rostro y nos ha saludado un poco avergonzado: nosotros hemos resultado ser amigos y antiguos conocidos suyos. Nosotros hemos sentido íntimamente haber ocasionado esta pequeña humillación á este buen amigo nuestro, y nosotros nos apartamos silenciosos de aquellos lugares. Ya no hablamos. Unos gritos nos vuelven á la realidad. Un muñeco se agita con ademanes un poco descomedidos, acaso extraordinariamente descomedidos, allá en el escenario. De pronto el público aplaude con entusiasmo. Una leve perplejidad nos acomete; nosotros no sabemos qué resolución tomar; nosotros no acertamos á explicarnos nada de lo que ocurre en el escenario y nosotros tememos igualmente crearnos la hostilidad de nuestros convecinos, por no asociarnos á su manifestación: nosotros somos un poco, acaso demasiado, pusilánimes...

El telón ha caído: el público se levanta de prisa y ahoga las últimas notas de la orquesta. Yo creo advertir en este apresuramiento con que abandona el local una ligera decepción. Estos pequeños desencantos se suceden frecuentes en la vida, porque siempre esperamos más de lo que nos es lícito esperar: hacemos siempre grandes presupuestos de divertimiento y de placer y precisamenta hemos de liquidar con déficit.

Nosotros, pues, no hemos sufrido, no hemos experimentado decepción alguna; nosotros no esperábamos más placer esta noche, ni más disfrute: hablar de cosas sencillas, inconsistentes, anodidas con un amigo, pasearnos al sereno, ser arrullados por una melopea, á la que no atendemos, molestar á algunos buenos amigos nuestros, y crearnos unas pequeñas enemistades.

VITELIO RARO.

ALCOY

Han salido para Valencia en el primer tren de la mañana, con objeto de pasar las fiestas de Julio que se celebran en aquella capital, nuestro querido amigo don Silverio Barceló y su distinguida familia.

—El día 16 de Agosto próximo tendrá efecto la subasta de las obras de reparación de la carretera de Oliva á Pego, cuyo presupuesto asciende á 1.972'25 pesetas.

—El «Boletín Oficial» de la provincia ha publicado la distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del mes de Agosto, que forma la Contaduría de fondos provinciales, conforme á lo prevenido en el art. 37 de la Ley de presupuestos y Contabilidad provincial de 20 de Septiembre de 1865, 93 del Reglamento para la ejecución de la misma, y á la regla 10.ª de la Circular de la Dirección de Administración local, fecha 1.° de Junio de 1886 sobre reformas en la contabilidad.

Dicha distribución asciende á la cantidad de 288.290,15 pesetas.

—Los fabricantes de papel se han reunido en Tolosa para adoptar resolución con motivo de la rebaja de los derechos arancelarios del papel dispuesta por el Gobierno anterior, acordando estos convocar á los delegados de las distintas regiones á una reunión en Zaragoza, con objeto de preparar una Asamblea magna que se celebrará en Madrid, antes de la apertura de las Cortes, sin perjuicio de esperar la sentencia que recaiga en la demanda contencioso-administrativa que se está tramitando.

Acordaron, también, dirigir al ministro de Hacienda el siguiente telegrama:

«Reunidos fabricantes papel distintas regiones, acuerdan felicitarle por nombramiento y esperan de su reconocida competencia y justicia rectificará funesta obra de su antecesor contra industria papelera atropellada por la concesión del Valle de Arán, y por enorme rebaja en el arancel contra unánime Junta aranceles y valoraciones.

En nombre fabricantes reunidos, Azcárate.»

—MIL PESETAS al que presente **Cápsulas de sándalo, ú otro específico,** mejores que las del **Doctor Pizá**, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

—Léase en la cuarta plana el anuncio «Enfermedades nerviosas».

El Elixir Bertrán es el mejor remedio contra todas las enfermedades del sistema nervioso.



Santo de hoy.—Santas Justa y Rufina, hermanas y San Vicente de Paúl.

Santo de mañana.—Santa Librada y San Elías.

Desde Madrid

CARTA POLÍTICA

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 18 Julio de 1906

Una numerosísima Comisión de Guadalajara, acompañada por el ministro de Gracia y Justicia, ha visitado ayer al ministro de Hacienda.

La Comisión ha expresado á éste la conveniencia de que se ultimen las liquidaciones entre el Tesoro y aquella provincia, y de paso ha solicitado se acometan en ella las operaciones para la formación del Catastro, acogiéndose para ello á lo que la ley tiene prevenido.

Dispone ésta que las iniciativas como la que queda apuntada se acojan, pues lleva aparejado el compromiso de la provincia de adelantar el importe de los trabajos, dándose á estos preferencia con relación á los que se efectúen en otras provincias, que no lo hayan solicitado.

El ministro acogió muy bien la iniciativa de los comisionados, y dentro de unos días dictará el oportuno decreto satisfaciendo su aspiración.

Hace unos días dijo «La Correspondencia de España» que la cuestión comercial había variado de aspecto, no siendo tan tirantes las relaciones entre España y diferentes potencias, con las cuales estaba en tratos de arreglos comerciales.

Las gestiones que venían haciéndose cerca del Consejo federal de Suiza han dado por el momento algún resultado, habiéndose recibido ayer en Madrid una nota con las observaciones que aquél hace á nuestro Arancel y que pueden servir de medio para llegar á un armisticio.

Esas observaciones no han sido estudiadas todavía por nuestro Gobierno.

Respecto á la actitud de Francia se sabe de una manera oficial que se encuentra estudiando la segunda columna del arancel, como el Gobierno español, á la vez, estudia también el de la vecina República; pero por hoy las cosas no han pasado de ahí, y no ha habido por tanto todavía canje alguno de notas.

Pero todo esto indica que el estado de relaciones entre Francia, Suiza y España ha mejorado.

Una Comisión de importadores de productos suizos ha visitado ayer al ministro de Hacienda para que en beneficio de ellos no se aplique á aquellos productos el recargo de un cincuenta por ciento en los derechos que como represalia por lo hecho por el Consejo federal tenía que empezar á regir desde hoy.

Han pedido el aplazamiento de esa medida hasta ver la actitud que adopta el Consejo federal suizo ante las negociaciones entabladas.

El Gobierno español ha accedido á la pretensión que en ese sentido se le ha hecho, penetrado de que la masa del país prefiere un estado de armonía y concordia con el extranjero.

El ministro de Hacienda no concede importancia alguna á la subida que tuvieron los francos, fundándose en que sólo se hizo una operación pequeña.

En este asunto se propone marchar de completo acuerdo con el Banco de España, y quizás como principio de un plan ó de un sistema para llegar á la baja del cambio, ó por lo menos para extirpar el agio, haya acordado á estas horas dicho establecimiento de crédito no tomar francos en provincias, dejándolos á los importadores.

Ha declarado ayer el ministro de Hacienda que, como ya lo ha dicho en otras ocasiones, una vez cubierta la suscripción á los 50 millones de pesetas en obligaciones del Tesoro, la cerrará.

Por hoy no entra en sus propósitos sacar á la plaza más obligaciones, sin que esto quiera decir que no lo pueda hacer más edelante.



INFORMACION ESPECIAL

DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

La Bolsa

Madrid 18

4 por 100 Interior contado	81'20
» Fin de mes	81'27
» Próximo	00'00
5 por 100 amortizable	100'15
Banco de España	000'00
Tabacos	395'00
Francos	11'00
Libras	27'92
Exterior	95'72

Lo de Rusia

Madrid 19 (15)

Dicen de San Petersburgo, que un desconocido ha atentado contra la vida del ayudante del Czar disparándole varios tiros de revólver, pero sin herirle.

Durante la celebración de un mitin en el pueblo de Kcuevoraska, el regimiento de Dragones acometió á los aldeanos, matando á noventa y cinco de estos.

Con tal motivo se han excitado mucho más los ánimos temiéndose se reproduzcan sangrientos sucesos.

Huelga

Madrid 19 (15)

La huelga de cargadores del puerto de Málaga tiende á tener una pronta solución.

Se activan los trabajos para llegar á un acuerdo definitivo.

De viaje.—El Etna

Madrid 19 (15)

Esta tarde ha marchado desde Vigo para Ferrol en donde pernoctará la Infanta Isabel.

Las noticias de Roma dicen que se han recrudecido las erupciones del volcán Etna.

Los Tratados de Comercio

Madrid 19 (15)

Confírmase la noticia de que el Tratado comercial con los Estados Unidos es grandemente favorable para España.

Las notas de dicho Tratado se canjearán en San Sebastián.

Doscientos envenenados

Madrid 19 (15)

Comunican de Nueva-York que doscientos marineros yankis se han envenenado por haber comido hígado, que seguramente estaba en malas condiciones.

Muchos de ellos morirán.

El ministro de Marina ha abierto información por este motivo.